



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE



PROFEPA

PROFESORADO FEDERAL DE
PROTECCIÓN AMBIENTAL

INFORME DE COMISIÓN

LIC. VICTOR MANUEL GARCÍA GUERRA ENCARGADO DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN DE LA PROFEPA EN EL ESTADO DE GUERRERO PRESENTE			
NUMERO DE SOLICITUD:		FECHA:	18/09/2020
FOLIO DE OFICIO DE COMISIÓN Y ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS:			
LUGAR:	MUNICIPIO DE TLACOACHISTLAHUACA Y COPALA, ESTADO DE GUERRERO.	PERIODO:	DEL 11 AL 13 de agosto de 2020
OBJETO DE LA COMISIÓN:			
Realizar visitas de inspección en materia de Impacto Ambiental			
BREVE RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS:			
SÍNTESIS:			
Se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental, con número de orden GR0073RN2020, dirigida a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, responsable del proyecto denominado "Manifestación de Impacto Ambiental del Camino: Rancho Viejo-Santa Cruz Yucucani, tramo del kilómetro 0+000 al kilómetro 5+000 en el Municipio de Tlacoachistlahuaca, Estado de Guerrero", al respecto constituidos en el lugar antes descrito, realizando un recorrido se observó un tramo carretero en terracería, presentando a lo largo del mismo cortes de talud que van desde los 2 hasta los 7 metros de altura, así como remoción de suelo, en colindancia con vegetación testigo forestal característica de bosque de coníferas y latifoliadas. Al momento no se observaron actividades de construcción y no se encontró persona alguna con la cual atender la visita. Se realizó visita de inspección en materia de impacto ambiental, dirigida al C. Oscar Arizmendi Millán, responsable de las obras y actividades que se realizan en la Avenida Antelmo Ventura, Playa Ventura, Colonia Juan N. Álvarez, denominado El Capiro, Municipio de Copala, constituidos en la dirección antes descrita y realizando un recorrido en el área se observó la reciente construcción de 8 villas de 2 niveles, a base de materiales definitivos, contando con instalaciones eléctricas y tuberías de pvc para el sistema sanitario, así mismo en el sitio se observaron materiales propios para la construcción, lo anterior en colindancia con vegetación testigo característica de selva caducifolia, se impuso como medida de seguridad la clausura total-temporal.			

ATENTAMENTE

Ecol. Erika García Pánfilo

Inspector Federal de la PROFEPA en el Estado de Guerrero

DECLARO, BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD, QUE LOS DATOS CONTENIDOS EN ESTE FORMATO SON LOS SOLICITADOS Y MANIFIESTO TENER CONOCIMIENTO DE LAS SANCIONES QUE SE APLICARÁN EN CASO CONTRARIO.



2020

LEONA VICARIO